

**ANEXO CIUDADANÍA**  
**para el**  
**Programa Operativo FEDER**  
**COMUNIDAD DE MADRID**  
**2014-2020**

**Año 2022**

**INFORME A LA CIUDADANÍA  
DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014/2020 ANUALIDAD 2022**

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA OPERATIVO**

En el siguiente cuadro se reflejan, para los diferentes ejes prioritarios del Programa, los datos correspondientes al gasto programado 2014-2020, y los gastos ya trasladados a la Comisión Europea.

A este respecto hay que considerar que el gasto programado correspondiente al REACT fue objeto de aprobación mediante Decisión de la Comisión con fechas de 3 de agosto y 22 de diciembre de 2021, con una tasa de cofinanciación del 100%.

Dadas estas fechas de aprobación, en el momento de confección del presente Informe Anual de Ejecución no se ha certificado gasto todavía del REACT a la Comisión, lo cual se hará a partir del segundo semestre de este año. Por ello, el Cuadro que figura más abajo está dividido en dos bloques: el pertinente a la ejecución financiera de los ejes prioritarios sin financiación del REACT (Ejes 1 al 13) y el relativo al REACT (Ejes 20 y 21).

En relación al primero de estos bloques (Ejes sin financiación del REACT) el nivel de ejecución global ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 61,77%. No obstante, hay que tomar en cuenta que como consecuencia de la crisis COVID y sus negativos efectos sobre las economías europeas, se han contemplado unas tasas de cofinanciación del 100% en lugar del 50% para aquellos gastos que se declararon a los servicios de la Comisión en las anualidades 2020 a 2022. Por tanto, el nivel de ejecución arriba señalado es inferior al real tomando en cuenta este aspecto, el cual no queda reflejado en el siguiente Cuadro; la tasa de ejecución global de este bloque asciende al 106%, quedando cubierta la programación de este P.O.

**PARTE DEL P.O. 2014-2020 FEDER SIN REACT**

<b>EJE PRIORITARIO</b>	<b>Gasto Programado P.O. 2014-2020</b>	<b>Montante anual ejecutado 2022</b>	<b>Montante ejecutado acumulado hasta 2022</b>	<b>Porcentaje de ejecución acumulado sobre lo programado</b>
EJE1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	290.326.670,00	-558.164,61	135.922.108,48	46,82%
EJE2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la Comunicación	33.560.766,00	17.415.594,93	42.345.136,80	126,17%
EJE3. Mejorar la competitividad de las PYMES	22.090.000,00	3.122.843,54	24.006.690,55	108,68%
EJE4. Favorecer el paso a una economía baja en Carbono en todos los sectores	97.200.000,00	18.477.856,68	57.782.356,69	59,45%

EJE6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos.	20.990.698,00	5.601.215,34	5.601.215,34	26,68%
EJE9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.	60.000.000,00	18.538.071,47	57.728.370,32	96,21%
EJE 13. Asistencia Técnica	1.000.000,00	1.034.004,88	1.034.004,88	103,40%
<b>TOTAL</b>	<b>525.168.134,00</b>	<b>63.631.422,23</b>	<b>324.419.883,06</b>	<b>61,77%</b>

En relación al bloque REACT, el mismo contempla un gasto programado que asciende a 686 M€, que, como se ha dicho con anterioridad, está cofinanciado al 100%.

Si bien todavía no se ha certificado ningún gasto con cargo al REACT, situación ya comentada más arriba, hay que señalar que a fecha de este Informe se ha efectuado un gasto con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid por un importe de 541,8 M€, que alcanzaría los 563,5 M€ añadiendo la Asistencia Técnica (tasa fija del 4%). En consecuencia, a fecha actual la ejecución representa el 82%.

A este respecto hay que destacar la importancia del gasto sanitario en este bloque: materiales y suministros para la salud y refuerzo de personal sanitario (350 M€), y la ejecución del Gran Proyecto de construcción y renovación del Bloque Técnico y de hospitalización del HU 12 de octubre (226 M€).

#### PARTE DEL P.O. 2014-2020 FEDER REACT

EJE PRIORITARIO	Gasto Programado P.O. 2014-2020	Montante anual ejecutado 2022	Montante ejecutado acumulado hasta 2022	Porcentaje de ejecución acumulado sobre lo programado
EJE 20 REACT-UE. Favorece la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.	659.000.000,00	0,00	0,00	0,00%
EJE 21. Asistencia Técnica REACT-UE.	27.000.000,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>686.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

Durante el año 2022, el Fondo Europeo FEDER ha contribuido al desarrollo de la Comunidad de Madrid, mediante las siguientes acciones:

En el Eje 1, se desarrollan 3 líneas de actuación en las que participan la DGIIT, SERMAS y la Agencia para la Administración Digital (AAD); a excepción de SERMÁS que finalizó su declaración de gastos en 2021, se han continuado generando compromisos para la línea de equipamiento científico en I+D+i y ayudas al fomento de la I+D+i empresarial (desarrollo de start-up's, Pymes innovadoras, Cheque innovación) y serán certificados en 2023. AAD ha certificado 0,52 M € en operación de suministro de dispositivos móviles para visita domiciliaria y a residencias Covid-19 (Nota: el importe negativo que figura en este eje es consecuencia de descertificaciones realizadas).

En el Eje 2, Participan la AAD, Metro y las Corporaciones locales-Ayuntamientos (EELL). La AAD ha declarado gasto relativo a la adquisición de dispositivos para Educación on line de menores en pandemia Covid-19, las actuaciones en TIC para potenciar el teletrabajo y la instalación, despliegue del Sistema Efidelius en sedes judiciales de la Comunidad de Madrid. Por su parte, Metro de Madrid continúa con los trabajos de construcción del Centro de Proceso de Datos Global y la Modificación del software de los equipos de peaje de Thales para su adaptación a la TTP (Tarjeta de Transporte) emulada en el teléfono móvil, y ha finalizado la instalación TFT (Lector Tarjeta Transporte) peaje Estación 4.0. En 2022 se ha certificado un gasto de 3,5 M €. De otro lado, 4 Ayuntamientos han declarado gasto en este Eje en operaciones dirigidas a la modernización de la gestión económica municipal, telegestión de zonas verdes, seguridad de datos, y servicios integrados en plataforma Smart City, entre otras.

En el Eje 3, la D.G de Promoción Económica e Industrial ha venido ejecutando desde 2017 la línea de actuación 'Ayudas a las PYMES para el desarrollo de proyectos de industria 4.0.' como instrumento para la potenciación, fortalecimiento y mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, apoyando la implementación de soluciones innovadoras de negocio, comunicaciones, plataformas colaborativas, etc. En 2022 se certificaron 3,12 M€ de gasto (46 empresas)

En el Eje 4, cuyo objetivo es fomentar una economía baja en carbono y reducir el CO2 que contribuye al efecto invernadero, intervienen varios organismos gestores: 1. la Consejería de Familia, Juventud y Política Social en actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en edificios adscritos a su patrimonio; en 2022 se han certificado gastos de la residencia y centro de día Nuevo Versalles de Fuenlabrada, en *la Residencia de Mayores Parque Coimbra de Móstoles, en Centro de Torrejón de Ardoz y en Centro en Madrid para mujeres jóvenes y adultas. Plaza Ignacio Ugalde*. 2. El Canal de Isabel II con operación finalizada y certificación anterior; 3. Metro de Madrid actúa a través del plan de accesibilidad a la red de metro y la instalación de celdas reversibles en centros de transformación de tracción y ascensores en diversas Estaciones de la Red de Metro (Barrio del Puerto, Príncipe de Vergara, Hospital de Móstoles, Gran Vía); la energía generada por las celdas reversibles es 100% limpia, no libera CO2 y es utilizada para las propias instalaciones de Metro. El gasto certificado en 2022 fue de 9,13M€.

En 2022 se ha continuado recibiendo, por parte de las Entidades Locales, las propuestas de operaciones para ser seleccionadas. Se han seleccionado dentro de este Eje, 25 operaciones de 12 Ayuntamientos, por importe total de 33,3M€. Se ha certificado gasto de 5 Ayuntamientos por 8,58 M en actuaciones de eficiencia energética y fomento de una economía baja en carbono (alumbrado público, cargadores eléctricos de autobuses, infraestructuras públicas, instalaciones, plan de movilidad urbana sostenible, itinerario ciclista, pasarelas peatonales, entre otros).

En el Eje 6, en diciembre de 2022 se habían seleccionado 11 operaciones de 7 Ayuntamientos, por importe total de 15,12M€. Cabe indicar que ya se han certificado 5,6 M € de gasto (construcción de

biblioteca municipal, anillo verde y bosque metropolitano, huertos urbanos) y se continúan presentando declaraciones de gasto para Certificar.

En el eje 9, en 2022 han continuado las actuaciones iniciadas en 2016 tendentes a la adquisición de viviendas en el mercado inmobiliario para su adecuación y posterior adjudicación a las familias residentes en núcleos chabolistas: Núcleos del Río Guadarrama-Las Sabinas en Móstoles y en el municipio de Arroyomolinos. Asimismo en el marco de los Convenios con el Ayuntamiento de Madrid se producen realojamientos a vulnerables de la Cañada Real Galiana-Sector 6. El gasto certificado por la Agencia de Vivienda Social en 2022 ha sido de 18,53M € para la adquisición de viviendas, y el gasto certificado acumulado a lo largo del Programa Operativo asciende a 57,72 M € con la finalidad de realojar a familias y posterior acompañamiento de las mismas para su integración social, laboral, etc.

En el eje 13: Por parte de la Dirección General de Presupuestos, se ha aprobado la operación para la financiación de los gastos de Asistencia técnica al tipo fijo del 4% de gastos certificados; En 2022 se certificó la totalidad programada: se han certificado 1,03 M €. Estos gastos se destinan a contar con medios y capacidades necesarias para la buena gobernanza de fondos FEDER en la gestión, seguimiento y evaluación.

En el Eje 20, las actuaciones se dirigen a *“Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”*. En el objetivo de *“Productos y servicios para la salud”* participan SERMAS y la DGIIT. SERMAS-RRHH, ha llevado a cabo la contratación de personal sanitario para la lucha contra el COVID-19. El gasto se ejecutó en el año 2021. Por su parte - SERMAS G.E.F.F., actúa en la adquisición de EPIS, suministros sanitarios y la moderniz. del sistema almacenamiento. En 2022 se seleccionaron 6 operaciones (gasto conjunto de Recursos humanos y material sanitario) por un importe total de 417 M€, de los cuales se han presentado para ser certificados en 2023 396 M€, previa verificación por el organismo gestor de los sistemas y procedimientos establecidos.

La DGIIT participa con ayudas a proyectos I+D+i de respuesta a la COVID-19. Se ha autorizado el gasto de 50M para que la DGIIT seleccione las ayudas correspondientes. A fecha de 31/03/22 se habían firmado 13 Convenios en base a los cuales se seleccionarán las operaciones (Beneficiarios: 6 Universidades Públicas CM, 6 Fundaciones IMDEA y la Fundación para el Conocimiento Madrimasd. El plazo de ejecución de las operaciones finaliza el 31/12/2022.

Canal de Isabel II participa con en el objetivo de mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos con inversiones que contribuyen a la transición hacia una economía verde, previéndose la construcción de 24 plantas fotovoltaicas. En 2022, además de la ejecución del EDAR Arroyo Culebro y la instalación de Torrelaguna, el resto de las plantas se encuentran en diferentes fases de gestión.

El Hospital Universitario 12 de octubre participa en este Eje también con el Gran Proyecto para la construcción del nuevo bloque técnico y de hospitalización del HU 12octubre, por importe de 226M €. En 2022 se ha contado con el apoyo de expertos independientes (JASPERS) para preparar la documentación que se ha presentado a la Comisión UE en abril 2023 para su aprobación.

El Eje 21 tiene por objeto lograr una eficaz implementación del P.O apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas. Los gastos efectuados hasta el momento han sido, en términos relativos, de una reducida dimensión económica, habiéndose financiado con fondos propios o habiéndose ejecutado con medios propios, para los que se presentarán las correspondientes solicitudes de reembolsos (tipo fijo del 4% sobre gasto certificado).

## INDICADORES DE EJECUCIÓN.

A continuación, se recogen los indicadores conforme a los datos introducidos en la aplicación Fondos 2020 según la declaración de gastos a 31/12/2022. No obstante, estos indicadores se encuentran pendientes de actualización según la actividad realizada en el año 2022 y el decalaje temporal en su generación.

Eje	Indicador	Denominación	Unidad de medida	Dato anual del Indicador (año 2022)	Dato acumulado del Indicador
1	CO25	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructura de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	0,00	0,00
1	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	0,00	1.932.991,40
1	CV6	Equipos de protección individual (EPI)	Número de artículos	0,00	148.875.278,00
2	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	4.618.221,00	9.014.455,00
3	CO01	Número de empresas que reciben ayuda	Nº de empresas que reciben ayuda	23,00	225,00
3	CO02	Número de empresas que reciben subvención	Número de empresas que reciben subvención	23,00	225,00
4	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	0,00	0,67
4	CO32	Reducción de consumo anual de energía primaria en edificios públicos	KWh/año	4.217.073,69	7.238.873,42
4	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	3,00	9,00
9	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	120,00	422,00
20	CO36	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	0,00	0,00

## **BUENA PRÁCTICA.**

Se presenta a continuación como Buena Práctica el “RENOVACIÓN DE LA RED INTEGRADA MULTISERVICIO (RIM) EN LÍNEA 8 DE METRO Y DE LA ACTUAL RED FRONTERA DE ACCESO A INTERNET. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA WIFI DE EXPLOTACIÓN EN 40 ESTACIONES Y SUMINISTRO DE CONMUTADORES DE RED”. (Operación: METRO/02/32/001-20)

El proyecto RailNET es una de las palancas tecnológicas imprescindibles para la evolución de Metro de Madrid, en adelante METRO, de acuerdo al paradigma tecnológico de la Estación 4.0. Consiste en implantar una nueva red de comunicaciones versátil, segura, de gran capacidad y flexibilidad, que conecte las estaciones y el material móvil con los contenedores tecnológicos y de servicios de la compañía. Con este proyecto se busca incrementar la capacidad de las comunicaciones, para soportar tanto los servicios actuales como los futuros del transporte público metropolitano, y mejorar la ciberseguridad de un servicio esencial para la movilidad de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Su objetivo es, por tanto, promocionar una movilidad inteligente, sostenible e innovadora mediante la transformación digital de los sistemas de explotación y seguridad de la Red de METRO, así como incrementar la capacidad de explotación de trenes y la posibilidad de aportación de nuevos servicios comerciales como la información detallada de los trenes que van circulando (temperatura dentro de los coches, distribución de los viajeros, etc.) o sobre los otros medios de transporte con los que interactúa METRO en los intercambiadores (EMT, Renfe, AENA; Información on line sobre objetos perdidos, etc.) . Así se conseguirá favorecer el acceso a las TICS y su interacción con ellas por parte de la ciudadanía, aumentando igualmente la utilización de los servicios públicos.

El coste total de la operación ha sido de 7.951.498,06 € siendo el coste subvencionable de 6.571.486,00 €.



Metro de Madrid.

## Esquema de las acciones seleccionadas para el eje 2

<https://www.metromadrid.es/es/transparencia/informacion-economica-presupuestaria-y-estadistica/subvenciones-y-ayudas-publicas>